



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Marzo de 2008

059/08

Expte. N° 14.401/07

VISTO:

La Resolución N° 1.266/07 que trata sobre la adquisición de dos Notebook , con destino al Decanato y al Vice Decanato de esta Facultad, en el marco del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS-PROMEI CGCB; y

CONSIDERANDO:

Que al enviarse la Orden de Compra N° 34/07 por la suma de \$ 9.661,02, la firma remite la mercadería con Factura N°0001- 00014279/07 por un importe de \$ 9.660,97 , produciendo una diferencia de \$ 0,05;

Que el pago se efectuó por lo facturado, por lo que corresponde adecuar dicho monto a los registros presupuestarios, haciendo necesario modificar la resolución arriba mencionada;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar los Artículos 1° y 2° de la Resolución N° 1.266/07 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 21/07 (adquisición de 2 (dos) Notebook) a la firma: DELL AMERICA LATINA CORP., CUIT N° 30-70719842-3, con domicilio en: Alicia Moreau de Justo 350 Piso 4° (C1107AAH)-Capital Federal por un importe total de \$ 9.660,97 (NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 97/100).

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 9.660,97, a la F.F.11, partida: 4-3-6: EQUIPO PARA COMPUTACIÓN-MAQUINARIA Y EQUIPO, con cargo al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS, PROMEI CGCB (CICLO GRAL. DE CONOCIMIENTO BASICO), para el corriente ejercicio."

ARTICULO 2°.- Modificar el total de la Orden de Compra N° 34/07 ascendiendo su importe total a la suma \$ 9.660,97, procediendo a la corrección correspondiente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la Dirección General de Administración, Asesoría Jurídica, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, Señora Directora Administrativo-Económico, señor Decano Ing. Jorge F. Almazán, señor Vice-Decano Ing. Héctor R. Casado, para su toma de razón y demás efectos

[Handwritten signature]
mcs

[Handwritten signature]
 Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

[Handwritten signature]
 ING. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA